¿Paridad o disparidad de género en candidaturas?



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

esde ya comenzaron a correr las apuestas sobre los nombres de las candidatas que Morena y el Frente Amplio por México deberán postular a cinco gubernaturas para 2024.

El INE decidió por criterios de igualdad de género que de las 9 candidaturas a igual número de gubernaturas (incluida la CDMX), 5 deberán ser para mujeres y 4 para hombres.

Si el INE está legislando o no con esta decisión, es otrotema.

El hecho es que, por ejemplo Morena, aceptó y dijo que no impugnará la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Del lado del FAM no ha habido alguna expresión al respecto.

Pero, lo interesante del asunto está en conocer si los candidatos o candidatas perdedores podrían impugnar, ante el Tribunal, en lo personal la decisión del INE.

En días pasados, cuando Morena dio a conocer las reglas de la selección a todos los aspirantes, Sheinbaum fue bastante clara con todos ellos.

Les dijo que deberían aceptar no solo los resultados de las encuestas sino la determinación de la dirigencia nacional del partido (o sea de ella) de elegir a una mujer pese a que el sondeo haya favorecido a un hombre.

Dentro de Morena se ha deslizado la versión de que en Morelos irá una mujer al igual que en Tabasco; los otros estados podrían ser Puebla y Chiapas, pero eso no se decidirá sino hasta el lunes próximo.

En la acera de enfrente los tres partidos deberán decidir en estos días sus perfiles más competitivos.

Hasta el cierre de este espacio no había un pronunciamiento oficial de la posición tripartidista sobre el resolutivo del INE. En días pasados, cuando Morena dio a conocer las reglas de la selección a todos los aspirantes, Sheinbaum fue bastante clara con todos ellos.

Les dijo que deberían aceptar no solo los resultados de las encuestas sino la determinación de la dirigencia nacional del partido (o sea de ella) de elegir a una mujer pese a que el sondeo haya favorecido a un hombre.

Dentro de Morena se ha deslizado la versión de que en Morelos irá una mujer al igual que en Tabasco; los otros estados podrían ser Puebla y Chiapas, pero eso no se decidirá sino hasta el lunes próximo.

En la acera de enfrente los tres partidos deberán decidir en estos días sus perfiles más competitivos.

Hasta el cierre de este espacio no había un pronunciamiento oficial de la posición tripartidista sobre el resolutivo del INE.

¿Pueden impugnarlo? Podrían, pero seguro están evaluando no solo perfiles sino las consecuencias de una eventual protesta.

Se va a poner interesante.

A ver, a ver, ¿qué le pasó a la ola morenista en la CDMX?

El lunes pasado se anunció un evento con **Claudia Sheinbaum** en el estadio de la Ciudad de los Deportes, en la alcaldía Benito Juárez, que se realizaría ayer, y no asistió ni el 10% del aforo del inmueble, que es de 35,000 personas más unas 6 u 8 mil que se pretendía acomodar en el césped del inmueble.

Total, que fue tan baja la participación de los morenistas que de plano Sheinbaum ni llegó.

Los organizadores, que seguramente ayer escucharon la peor de las reprimendas, pedían en los diversos grupos de WhatsApp que asistieran al evento y hasta el mismo **Mario Delgado** pedía que se aplicarán para no quedarle mal a la doctora.

En fin, el evento fue un fracaso y, como dicen que es la candidata morenista, eso no se quedará así.

¡Gulp!

. . . .

Los senadores que votaron ayer por descontar directamente del salario del trabajador la cuota sindical, no conocen la historia de los cacicazgos de las organizaciones presuntamente de trabajadores.

Lo que han hecho es beneficiar a las cúpulas sindicales, tanto o más que como se hacía en el pasado.

Algún favor deben estar pagando pues no se explica cómo es que se pretenda justificar como un "avance de la libertad sindical" el hecho de que ahora el sindicato tenga derechos sobre el salario del trabajador.

Ningún sindicato o central obrera ofrece información sobre la situación de sus finanzas, ¿por qué tendrían que hacerlo ahora si hasta podrán meter la mano en el bolsillo del trabajador?